



MEMORIA DEL EJERCICIO
DEL DERECHO DE ACCESO
A LA INFORMACION
PÚBLICA 2024

Índice

1. Introducción	2
2. Número de solicitudes y temas de consulta	2
3. Solicitudes por áreas	4
4. Estado de las solicitudes y tiempo de respuesta	5
5. Vías de contacto y respuesta	6
6. Idioma de las solicitudes	7
7. Sobre las personas solicitantes	7

1. Introducción

El objeto del presente documento es presentar los datos recogidos a partir de las solicitudes de acceso a la información pública realizadas por parte de la ciudadanía en el ejercicio 2024.

Para ello se han tenido en cuenta todas las peticiones registradas entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre del mismo año, sea cual sea su procedencia y modalidad.

2. Número de solicitudes y temas de consulta

El Ayuntamiento de Ermua ha recibido un total de **27 solicitudes** de acceso a la información pública durante el año 2024. Las consulta realizadas han sido las siguientes:

Nº expte	Información solicitada
99/2024	Planos de una vivienda sita en Avenida Gipuzkoa
631/2024	Información sobre licencias de actividad
901/2024	Expedientes de contratación de asistencia y asesoría jurídica externa
953/2024	Información sobre cargas de un local de Errebalburu
1127/2024	Planos de su vivienda en Goienkale

1246/2024	Expediente completo del cambio de calificación del terreno de Idesa
1250/2024	Información sobre los trienios del alcalde
1518/2024	Copias de documentos o planos en materia urbanística
1538/2024	Copia íntegra del expediente relativo a la modificación de puestos de trabajo y de la plantilla de personal aprobada por el Pleno de la Corporación el día 27/02/2024
1568/2024	Copia íntegra del expediente administrativo relativo a la modificación puntual del plan parcial del sector SSU.02 Betiondo. Incorporación de alojamientos dotacionales.
1618/2024	Copia de todos los expedientes sobre modificaciones retributivas de todos los puestos de la plantilla municipal entre el 1 de enero del 2019 y 12 de marzo del 2024
1711/2024	Importe detallado de las dietas y gastos de transporte, alojamiento, manutención y gastos de representación abonados por el Ayuntamiento al alcalde
1754/2024	Datos de contacto para el envío de comunicaciones sobre la Asamblea General del Consorcio Haurreskolak 2024
2020/2024	Datos sobre el absentismo laboral del Ayuntamiento
2094/2024	Información de todos los expedientes que contienen facturas reconocidas y abonadas por cualquier servicio municipal del Ayuntamiento a la empresa SETURPA SL
2309/2024	Información de los programas electorales de las elecciones municipales de 2023 de PSOE, EH BILDU, PNV, PODEMOS Y PP
2554/2024	Cifras de la población empadronada en Ermua
2880/2024	Información sobre las AES de 2023
3745/2024	Certificado del padrón en el que conste que no hay ninguna persona empadronada en una vivienda
3878/2024	Copia del proyecto de ejecución Kaltxango S.Coop
4014/2024	Consultar el proyecto del ascensor que está en construcción en Zubiaurre

4121/2024	Conocer todos los expedientes que contienen facturas reconocidas y abonadas por cualquier servicio municipal del Ayuntamiento al Eco Hotel Doña Mayor
4237/2024	Información sobre el ascensor que se está instalando en Zubiaurre
4300/2024	Información sobre la licencia de actividad concedida por el ayuntamiento a un bar
4781/2024	Planos de su vivienda en Iparragirre
4948/2024	Información sobre autorización de un bar para sacar los humos hacia la calle
5157/2024	Datos de contacto de algún descendiente o familiar de xxxx, para entregarle copia de unas cartas intercambiadas con xxx durante la guerra

Nota: las solicitudes que contienen información que permita la identificación o asociación a datos personales han sido convenientemente tratadas en este documento, para garantizar el derecho de las personas a proteger sus datos. Por ello, en la tabla que se muestra sobre estas líneas, se muestra la información de forma despersonalizada y resumida.

3. Solicitudes por áreas

Los intereses de la ciudadanía mantienen la tendencia observada en ejercicios anteriores, y la información más solicitada sigue siendo la de **carácter urbanístico**: planos, proyectos constructivos, licencias, locales, etcétera.

El Departamento de Participación Ciudadana y Transparencia se encarga de recibir las solicitudes de acceso a la información, analizar su contenido y derivar la petición al área correspondiente para que se le dé una respuesta óptima al interesado/a. Durante el ejercicio 2024, las 27 solicitudes recogidas se han repartido de la siguiente forma entre las áreas municipales:

Área o departamento	Número de solicitudes recibidas
Abiapuntu	3

Asesoría Jurídica	1
Comunicación	1
Contabilidad	2
Disciplina Urbanística	3
Educación	1
Gestión Tributaria	1
Planeamiento Urbanístico	9
Personal	5
Servicios Sociales	1

4. Estado de las solicitudes y tiempo de respuesta

El Ayuntamiento de Ermua trata de dar respuesta a todas las solicitudes que recibe por parte de la ciudadanía. De las 27 peticiones que han sido registradas por la institución en el ejercicio anterior, **21 han sido resueltas**.

19 de las 21 peticiones han recibido una respuesta favorable y se les ha ofrecido la información solicitada. Por otra parte, una petición (exp. 2020/2024) ha sido inadmitida a trámite y denegada por solicitar información personal, que choca directamente con el Reglamento General de Protección de Datos; y otra solicitud (exp. 2309/2024) se ha rechazado por no ser competencia de esta institución.

En cuanto al **tiempo de respuesta**, la Administración Pública dispone legalmente de un plazo de un mes para ofrecer una respuesta a la ciudadanía; una vez transcurrido ese plazo, si no se ha dado ninguna contestación, la consulta se entiende desestimada. Cabe destacar que, en los casos en los que la información sea compleja de obtener o requiera de una gran labor de recopilación, el Ayuntamiento puede contar con un mes más de plazo para dar respuesta, previa notificación de la situación a la persona interesada.

Durante el ejercicio 2024, el tiempo medio de respuesta del Ayuntamiento de Ermua ha sido de **24 días**. En datos porcentuales, un 76,2% de las consultas han sido resueltas dentro del plazo legal de un mes.

5. Vías de contacto y respuesta

La institución ofrece diferentes canales para poder realizar las peticiones de acceso a la información pública. Por regla general, se debe cumplimentar una ficha de solicitud con los datos personales, una forma de contacto y el detalle de lo que se quiere obtener. No hace falta motivar la solicitud ni indicar para qué se pide la información, y el documento se puede entregar de diferentes formas:

- Presencialmente: en la oficina de Abiapuntu, de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas. La ficha de solicitud se puede obtener en la propia instalación.
- Por correo electrónico: enviando la ficha a la dirección abiapuntu@udalermua.net. También se puede remitir a otras áreas municipales, pero se recomienda usar esta dirección electrónica, ya que es el personal de Abiapuntu quien se encarga de dar registro a las solicitudes y poner en marcha el expediente de acceso a la información.
- Por la sede electrónica: el registro telemático permite presentar documentos las 24 horas del día, los 365 días del año. Basta con tener un certificado digital para identificarse en la sede y realizar diferentes trámites; entre ellos, el acceso a la información pública.
- Por ORVE: ORVE es un servicio de administración electrónica en la nube ofrecido a todas las Administraciones Públicas, que permite digitalizar el papel que presenta el ciudadano en las oficinas de registro, y enviarlo electrónicamente al destino. El Ayuntamiento de Ermua ha sido de las primeras entidades locales en usar este servicio, por lo que la ciudadanía puede entregar la solicitud en cualquier oficina y el Ayuntamiento recibe la notificación al instante.
- Por correo postal: También se puede remitir la consulta al Ayuntamiento por correo ordinario, a la dirección Abiapuntu - Komentukua Kalea, 3, 48260 Ermua, Bizkaia. Para ello se recomienda usar la ficha de solicitud, que se puede descargar a través de la web municipal.

Durante el ejercicio 2024, la vía de acceso a la información más utilizada fue la sede electrónica, con 17 solicitudes emitidas por medios telemáticos, y la consulta presencial en la oficina de Abiapuntu, con otras 9 personas usuarias. Una persona solicitante ha optado por usar el correo electrónico para su consulta.

Por otra parte, la persona solicitante también puede elegir la modalidad que prefiere para recibir la respuesta por parte del Ayuntamiento. Así, siguiendo las indicaciones especificadas en las peticiones, en este ejercicio, y por primera vez, **todas las solicitudes se han respondido por vías electrónicas**: 16 a través de la sede electrónica y 5 mediante correo electrónico.

6. Idioma de las solicitudes

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, establece que las solicitudes de información se pueden realizar en cualquiera de las lenguas cooficiales del territorio donde se ubique la Administración Pública encargada de resolver. Durante el pasado ejercicio 2024, el 92,5% de las solicitudes registradas han sido en **castellano** (25 de 27). La institución ha recibido únicamente dos peticiones en euskera.

7. Sobre las personas solicitantes

En cuanto a los datos estadísticos relativos a la persona solicitante, es conveniente recordar que se puede pedir información tanto a título personal, como en representación de una asociación u organización. En este último caso, a la hora de recoger los datos, se ha optado por mantener el perfil de grupo, sin incidir en el sexo de la persona representante.

Por lo tanto, atendiendo a dicha distinción, se observa que la mayoría de personas que han pedido información al Ayuntamiento de Ermua son **hombres**

(16). 8 mujeres han optado por utilizar nuestros servicios, así como 3 empresas y/o comunidades de vecinos/as.